



Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 10 de Junio de 2021, siendo las 18:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Primera Avenida n°1402, Comuna De San Miguel, Región Metropolitana**, para efectos de notificar a **Soto y Riquelme SpA.**, RUT N° **76.836.729-9**, titular de **Nivel 80 Multirespacio (Ex-Barracas Club)** domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1**, de fecha **26 de mayo de 2021**, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol **D-130-2019**.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

No se puede notificar debido a que la UF ya no existe (Nivel 80 Multirespacio). Los comandatarios me señalaron que tienen años en esta ubicación lo cual a sido transformado a un Pub.

Juan Pablo Lyra S.

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente